

Bal/96

Guayaquil, Abril 14 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDUCONSUL S. A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1996:

Dando cumplimiento al nombramiento de Comisario que me hiciera la compañía, y - luego de revisado el Balance General con las cuentas respectivas cortado al 31 de Diciembre de 1996, procedo a detallar lo siguiente:

- a) A mi criterio, los Administradores han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía;
- b) Analizados los archivos, así como libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad con sus respectivos comprobantes, considero que éstos son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Es así como los bienes de la sociedad y de terceros se llevan y conservan de una forma adecuada; y también se ha cumplido con los procedimientos de control interno;
- c) A través de la revisión efectuada puedo concluir diciendo que el Balance General es confiable y nos demuestra claramente la situación de la compañía, este documento se elaboró de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Acceptados;
- d) Según la correspondencia revisada no hay convocatoria a Junta General, en la que se hubiere omitido alguna propuesta por parte de Accionistas o terceros, donde se haga o solicite remoción de Administradores o cuestionamiento de gestión social;
- e) No tengo comentario que hacer con respecto a los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 13 de Octubre de 1992.

Al concluir dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración recibida de sus Administradores para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

Eco. Mirtha Aurea García
COMISARIO

